

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Feb 34

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble ubicado en Avenida Independencia No. 311 Local B y C entre las Calles Morelos y Arteaga en la Colonia Centro, C. P. 68300 en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. El cual será destinado para desarrollar la actividad de venta de Calzado por el establecimiento denominado "CALZADOS TUXTEPEC, S. A. DE C. V." (ZAPATERIAS LA LUNA), representado por la C. Delfina Guzmán Jiménez, Apoderada Legal.

NOTAS:

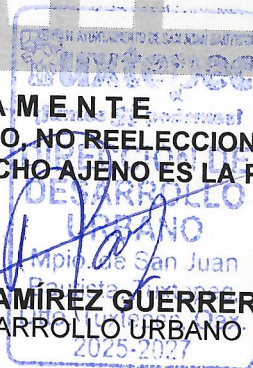
- LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL No. DDU-VI/0046/25 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2025, EXPEDIDA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veinticinco días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiséis.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.